

MARTES, 24 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2010-12698 *Delegación de funciones del alcalde.*

Estando previsto ausentarme del término municipal durante los días 17 y 31 de agosto, ambos inclusive, al amparo de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7//1985, de 2 de abril, y 43 y concordantes del RD. 2.568/86, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde, don Jaime Bonachea Pico las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia, para el período comprendido entre los citados días.

Rasines, 12 de agosto de 2010.

R. Manteca Martínez.

[2010/12698](#)